

**D. Iñigo de la Lastra**

Director General de Mercados Secundarios  
CNMV  
Edison, 4  
28006 Madrid

Barcelona, 14 de abril de 2015

## HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, LABORATORIO REIG JOFRE, S.A. ("Reig Jofre" o "la Sociedad"), anteriormente denominada NATRACEUTICAL, S.A., informa que, en relación con el Contrato de Liquidez que la Sociedad tiene suscrito con GVC Gaesco Valores, S.V., S.A., el cual entró en vigor el 16 de febrero de 2015, no se han producido movimientos en el primer trimestre del ejercicio, siendo las posiciones de la cuenta de valores y la cuenta de efectivo las que se comunicaron en el momento de la formalización del contrato:

Cuenta de valores: 4.200.000 acciones  
Cuenta de efectivo: 999.984,64 euros

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Adolf Rousaud  
Secretario del Consejo de Administración  
Laboratorio Reig Jofre, S.A.